VISTO:

El Artículo 75 inciso 17 de nuestra Constitución Nacional,

El próximo 19 de abril cuando se conmemora del Día del Americano Indio,

La Semana de los Pueblos Originarios, que en Rosario lleva más de 25 años de realización, entre el Municipio y miembros de las comunidades de los pueblos originarios residentes en nuestra ciudad,y

CONSIDERANDO:

Que Éste Concejo Municipal se ha manifestado , a través de diversas Declaraciones, en defensa, promoción y difusión de la igualdad de derechos, el acceso a la justicia, la democracia, la integración, la solidaridad y la paz;

Que, además de declaraciones, el Concejo se viene expresando utilizando su espacio físico, abriendo sus puertas a diversas manifestaciones culturales, académicas, políticas; y en el mismo sentido ha utilizado su fachada, tal el caso del 60° Aniversario de la Declarción Universal de Derechos Humanos en 2008, y en el Mes de la Diversidad Afectivo Sexual, en 2009, colocando la bandera con los colores del arco iris, símbolo de la lucha por la igualdad de derechos para las personas LGBT;

Que la Municipalidad de Rosario junto a integrantes de las comunidades de los Pueblos Originarios, que residen en nuestra Ciudad, elabora y lleva adelante, desde hace más de 25 años, una agenda conmemorativa de la Semana de los Pueblos Originarios que incluye disertaciones, ponencias, proyecciones, espectáculos musicales y una Marcha que culmina con la ceremonia de la Pacha Mama;

Que la wiphala o wifala es el emblema de la patria ancestral de toda la región de los Andes, que conocemos como América Latina,

Que la wifala es el emblema de unidad e igualdad en la diversidad que refleja la hermandad y solidaridad entre los pueblos, presente en todo acontecimiento social y cultural, en fiestas solemnes, en actos , ceremonias y conmemoraciones históricas; los colores ,y la disposición de los mismos hacen referencia al vínculo de los originarios con la naturaleza, sus creencias, su filosofía, incluso está en ella inscripto un sofisticado calendario cósmico,

Que es oportuno acompañar la Semana de los Pueblos Originarios colocando el la fachada del Concejo Municipal una wifala, símbolo de la igualdad en la diversidad, unidad en la lucha y resistencia de los pueblos originarios, en reconocimiento a su preexistencia étnica, cultural y territorial; y en defensa y respeto de su identidad y

su cosmovisión;

Es por lo antes expuesto que los Concejales y las Concejalas abajo firmantes presentan para su tratamiento y aprobación el presente proyecto de :

RESOLUCIÓN

El Concejo Municipal de Rosario en adhesión y apoyo a la Semana de los Pueblos Originarios, colocará en su frente, durante la semana que contenga el 19 de abril del corriente año una wifala, símbolo de la igualdad en la diversidad, unidad en la lucha y resistencia de los pueblos originarios, en reconocimiento a su preexistencia étnica, cultural y territorial; y en defensa y respeto de su identidad y su cosmovisión.-

Antesalas, febrero de 2010.